

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Antioquia, Octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

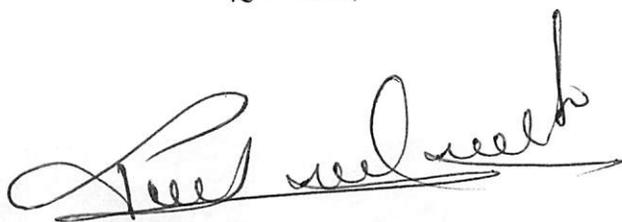
INTERLOCUTORIO Nro. 1.886

RADICADO: 2022-00244-00

Teniendo en cuenta los documentos arrimados y lo deprecado por el Apoderado actor, el Despacho. RESUELVE:

TENER por legalmente agregado al proceso el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 027-13798 donde se consta la inscripción de la demanda.

NOTIFIQUESE,



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN

JUEZ (E)